

Marzo de 2014

Estimados compañeros:

Desde la junta directiva, es uno de nuestros deseos modernizar la organización y gestión de nuestra sociedad, así como potenciar la colaboración científica favoreciendo la participación de todos y cada uno de vosotros. Para ello hemos renovado la normativa de creación y gestión de secciones científicas y grupos de trabajo. Se han creado 6 secciones científicas, dentro de las cuales se enmarcarán los grupos de trabajo. Esta nueva normativa pretende dar total transparencia a procesos como la selección y renovación de coordinadores o representantes de la sociedad en foros nacionales e internacionales, y fomentar la participación de todos vosotros.

Nuestra sociedad, y con ello, nuestra especialidad, tiene numerosos competidores. Cada día vemos como otros se adelantan presentando proyectos con áreas de nuestra competencia. ¿Son mejores?. Claro que no. Simplemente están mejor organizados, tienen mayor sentido gremial, y una gran participación de sus miembros en los proyectos de trabajo. La mejor defensa de nuestro trabajo solo se puede hacer demostrando que somos mejores. Nuestro mejor capital son nuestros socios y profesionales, con sus conocimientos y experiencias. Pero para poder competir con otros grupos, debemos aunar nuestros esfuerzos en la búsqueda del beneficio del grupo, porque solo con ello lograremos a la vez cubrir nuestras propias expectativas de reconocimiento personal.

La visibilidad de nuestra sociedad y especialidad pasa por desarrollar proyectos de investigación, elaborar nuevas recomendaciones y protocolos de sus áreas de conocimiento, y establecer alianzas con otras sociedades. Pero ello no se podrá lograr sin la participación activa de todos y cada uno de los socios, más en una sociedad como la nuestra, no tan grande como otras. Actualmente hay algunos proyectos en marcha, como la actualización de una guía de higiene de manos, coordinado nuestra compañera Mireia Cantero, el de actualización de antisépticos y desinfectantes, liderado por Rafael Herruzo y coordinado por Cornelia Bischofberger y Antonia Gah, o el de propuesta de indicadores de monitorización de IRAs, coordinado por Paz Rodríguez, que ya ha concluido su trabajo. Hay otros proyectos pendientes de iniciar, como el propuesto por el Dr. Vicente Zanón para actualizar la guía de esterilización en frío, así como otros que hemos de abordar lo antes posible para responder a los compromisos adquiridos en el grupo del Plan estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a los antibióticos del Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad (como protocolos de aislamientos, etc.). Esperamos precisamente poder contar con vosotros para éstos y cualquier otro proyecto dentro de los muchos que deberíamos abordar dentro de los campos de nuestras competencias. Ojalá podamos decir que absolutamente todos nuestros socios están

participando en diferentes proyectos. Porque así, del esfuerzo individual de cada uno, mayor o menor según sus posibilidades, lograremos una gran recompensa.

Por eso os invitamos a que leáis esta nueva normativa, y os inscribáis en la/las secciones que consideréis según vuestros campos de experiencia y de afinidad. Queremos contar con todos, sea cual sea vuestro campo de trabajo, y el tiempo de experiencia. Incluso aquellos que realizáis vuestro ejercicio profesional fuera del ámbito de la atención especializada podréis encontrar cabida en algunas de las secciones, o proponernos nuevas secciones si lo consideráis oportuno. Cualquiera que desee llevar a cabo un proyecto, del tipo que sea, podrá hacerlo a través del área correspondiente, pudiendo saber con que profesionales puede contar y que la sociedad le apoyará para llevarlo a cabo.

No habrá límite de tiempo para unirse a las secciones científicas y/o grupos de trabajo de duración indefinidos. Por lo tanto cada socio podrá inscribirse cuando lo desee, solicitándolo al presidente o al coordinador de la sección, que aparecerá en la web.

Además, debemos contar con al menos un coordinador de cada sección, por lo que aquellos que además consideréis que podéis o estéis interesados en actuar como coordinadores de alguna de las secciones, podéis comunicárnoslo.

Dado que en este momento aún no están creadas las secciones y no tienen coordinador, podéis dirigir vuestra solicitud a socios@sempsph.com o al secretario general juan.navarro@sempsph.com

Os invito, a la vez que os pido el esfuerzo, de que ya, sin tardar, os unáis a las secciones que deseéis, pues es ahora cuando es más urgente comenzar a demostrar nuestra capacidad de trabajo y producción científica, a la vez que necesitamos poner en marcha de forma rápida algunos grupos concretos, para abordar temas pendientes en el Ministerio.

Un saludo, y gracias a todos



Enriqueta Muñoz Platón
Presidenta de la SEMPSPH